

APRUEBA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES QUE INDICA Y PAGO A PERSONA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 0 2 AGO. 2012

RES. EXENTA Nº 1447/.-

VISTOS: estos antecedentes; el Decreto Ley Nº 1.305, de 1975; el D.S. (V.y U.) Nº 355, de 1976; la Resolución Exenta Nº 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio Nº 004, de 20 de Agosto del 2001, de esta Institución; la Resolución Nº 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto (V.y U.) Nº 74, de 29 de Diciembre del 2011, y

TENIENDO PRESENTE: a)

las

necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1413, de 10 de Agosto del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La Orden de Compra y Servicios Nº 000006, de 23 de Julio del 2012, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) La factura N° 0202772, de 18 de Julio del 2012, de "JAIME RENE CARRILLO VERA" de Coyhaique;

e) Los fondos disponibles para tal efecto,

dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1º.- APRUEBASE la adquisición y el pago correspondiente por los litros de combustibles que a continuación se detallan, para los vehículos del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a don "JAIME RENE CARRILLO VERA" de Coyhaique, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en la letra c) precedente:

1.854 LITROS DE BENCINA DE 95 OCTANOS 1.000 LITROS DE PETROLEO.



2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a don "JAIME RENE CARRILLO VERA" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 2.107.331.- (DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS), conforme a los valores indicados en la factura señalada en la letra d) de la presente Resolución.

3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM

31.02 (21° LLAMADO)

\$ 1.498.051.-

ITEM

33.01.023.004

\$ 609.280.-

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

LAUDIA NOVOA ZAMORA

Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

NQF/CNZ/NASA.-TRANSCRIBIR A:

- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERV.GRALES.Y ADQUISICIONES
- OFICINA DE PARTES.-